

¡Cuán pequeños son!

Nos referimos a nuestros gobernantes. Su talla mental es escasa; su civismo, nulo; nulo también su carácter, y su vista política no puede ser más corta de lo que es. Unicamente sobresalen en la intriga y en la farsa. Bien demostraron esto los gobernantes conservadores, caídos aún no hace un año, con sus miserias internas, sus bárbaras y crueles persecuciones, su sumisión a Martínez Anido y su doblez de espinazo ante las amenazas militaristas.

Y, desaparecidos del Poder los conservadores, ¿qué han hecho los hombres de la concentración liberal al ocuparle? Patentizar que no se quedan atrás de aquéllos.

Sea porque tratan la mezcilla del reformismo — ¡valiente reformismo! — ya por comedia, al formar Ministerio presentáronse como hombres distintos, muy distintos, de aquellos a quienes habían sucedido.

Ellos iban a traer unas Cortes verdaderas; ellos iban a reformar la Constitución; ellos iban a combatir eficazmente el cáncer de Marruecos, repatriando inmediatamente una parte de las tropas que allí había; ellos iban a cuidarse de un modo serio de realizar obras públicas; ellos iban asimismo a prestar al problema social una marcada atención y a dictar leyes encaminadas a suavizarle. Todo eso y más, según ellos, iba a realizar la concentración liberal.

¿Y cómo se ha comportado ésta en los nueve meses que lleva rigiendo los destinos del país? Desastrosamente. En las elecciones no han tenido nada que envidiar los concentrados liberales, en cuanto a malas artes, a sus rivales monárquicos. En la reforma constitucional un mal motín de obispos les hizo retroceder. Y en los asuntos de Marruecos y de obras públicas ahí están las dimisiones de los señores Villanueva y Gasset pregando su inconsecuencia, su cobardía y su desprecio al país.

¿Dónde está la acción civil en Marruecos? ¿Dónde la vuelta a sus hogares de una parte de los soldados que allí hay? ¿Dónde la reducción de los gastos ocasionados en la trágica empresa marroquí? No en los hechos, sino tan sólo en los labios de los falsos políticos que hoy nos gobiernan. Lo que en los hechos existe es que prosigue en África la acción belicosa, y que se acentuará más con la línea acordada por el Estado Mayor Central y aceptada sumisamente por el Gobierno; es que el número de soldados ha aumentado en Marruecos, y es que, por esto mismo, los gastos militares han crecido.

Tendría perdón este cambio de conducta si fuera el producto de un convencimiento, de ver claramente lo que antes se había visto de modo confuso; pero no; no ha sido así. Ese cambio se ha debido única y exclusivamente a un espíritu servil y cortesano, a una gran cobardía política. Satisfacer caprichos locos que se manifiestan en las alturas y no desagradar a los que ciñen espada y tantas veces, quebrantando la ley, se han impuesto, es lo que les ha llevado a pisotear el programa anti-guerrista que ondearon al subir al Poder.

¿Y cuándo le han pisoteado? Precisamente cuando se ha mostrado con más claridad en el país su oposición a la guerra de Marruecos. La negativa de los soldados en Málaga a embarcarse y su sublevación durante varias horas, no fue una señal terminante de aquel estado? ¿No lo fue asimismo el pequeño chispazo de Valencia y de alguna otra población? ¿En virtud de qué, sino de esa grave situación, adoptó el ministro de la Guerra la medida de que los soldados vayan a Marruecos sin armas y conducidos en grupos de veinte por un oficial y una clase? ¿Puede darse nada más concluyente, más definitivo que eso contra la loca aventura? Si así hay que mandar a África a los que han de pelear con los moros, ¿cuál será la eficacia de tales combates? Sin ideales y llevados allí por la fuerza, ni aunque sean cientos de miles lograrán dominar la rebeldía de los marroquíes, tanto más cuanto los que mandan a nuestros soldados no superan en inteligencia ni en táctica a los jefes moros.

Resolver en tales condiciones que se prosiga la lucha en Marruecos es, a más de un acto de locura, inferir al país el mayor desprecio. Sin embargo, la pequeñez y la desamparación de los gobernantes liberales llega a tal extremo, que en circunstancias tan graves como las indicadas han tenido el ánimo de

puesto para dedicarse a la intriga política. No otra cosa ha sido el tratar de sustituir en Hacienda al ministro dimisionario señor Villanueva por el ministro, también dimisionario, señor Chapaprieta. Si este señor se marchaba del Gobierno por no estar conforme con mantener la acción belicosa, ¿por qué volvía a él, encargándose del ministerio de Hacienda, cuando el Gobierno persistía en que esa acción continuase? ¡Es mucha la integridad política de los señores Alba y Chapaprieta y mucha la seriedad de los que admitían la sustitución del señor Villanueva en Hacienda por el ex ministro de Trabajo!

Y ya en vena de desamparación, el jefe del Gobierno rememó el Gabinete, que acaso no dure más de un mes, no con tres individuos que hubieran sido ya ministros, sino con uno que lo ha sido y con dos que, si no lo fueron, son compinches, el que ha ido a Fomento, de García Prieto, y de Alba el que ha entrado en el ministerio de Trabajo. De esta manera, haciendo política tan elevada, dentro de muy poco tiempo pesarán sobre las costillas del país los miles de pesetas que importen las cesantías de los señores Portela y Armidián.

Tremendos son los males que nuestra nación sufre; pero cabe esperar otra cosa de los liliputienses que la vienen rigiendo con la Monarquía? Para que aquellos se remedien o experimenten un gran alivio, es preciso que la tempestad que barra a esos pigmeos traiga al Poder a hombres de muy distintas cualidades.

Pablo IGLESIAS

EN FAVOR DE "EL SOCIALISTA"

	Pesetas.
Suma anterior.....	69.414,71
MADRID.—F. Martín, 2; A. Sánchez, 1; A. Saborita, 1; E. Villanueva, 0,60; Ferroviarios (20ª primera), 10; Sociedad de Oficios Varios, 50; Unos ingenios, 30; A. Pérez de Grado, 10; El matarife 392, 3,50; D. Zapata, 2; A. Saborita, 3,75; E. Alvarez, 5; C. Ramírez, 2; A. Ruiz de Alcalá, 10; A. Rodríguez, 1; Juventud Socialista (agosto y septiembre), 4; Un sereno, 1; C. Redondo, 2; D. Alvarez, 1; A. San José, 1; F. de la Riva, (agosto y septiembre), 10; R. Henche, 2; Amparo Meliá, 5; P. Iglesias, 5; Diez por ciento de distas (segundo trimestre); M. Gómez Latorre, 37,50; L. Fernández, 35; S. Pérez, 32,50; A. de Gracia, 31,85; T. Gómez, 22,50; F. Núñez Tomás, 20; L. Brionas, 17,50; E. García, 13,50; A. Gana, 12,50; P. Pastor, 12,50; J. Pol, 10,30; R. Henche, 8,60; F. Largo Caballero, 7,50; F. Olalla, 6; T. Arroyo, 5,50; J. Unsain, 5; L. López Santamarina, 5; A. Blázquez, 3,50; A. Abad, 2,50; M. Figueroa, 0,50; S. García, 7,...	458,30
OVIEDO.—María Cases, 2; M. Vigil, 5.....	7
Total general.....	69.880,01

LOS ATRACOS

Un pistolero muerto y otros detenidos

Presos que se fugan.

En Oviedo, en el barrio de Ventanillas, fué muerto a tiros en un río uno de los presuntos atracadores de la sucursal del Banco de España, en Gijón, y otro, que le acompañaba, se entregó a la guardia civil que les perseguía y contra la que dispararon los fugitivos.

La guardia civil se enteró de que dos individuos merodeaban por los campos y salió en persecución de ellos, por si se trataba de los pistoleros de Gijón. Los individuos en cuestión, al verse perseguidos, la emprendieron a tiros con la guardia civil, según cuenta la prensa burguesa. Viéndose acorralados, se decidieron a vadear un río, y fué entonces cuando uno de los guardias alcanzó de un tiro a uno de ellos, matándole. El otro se entregó y fué conducido a la cárcel.

Otros presos, entre ellos uno condenado a muerte, que preparaban su fuga, invitaron al pistolero a fugarse con ellos, lo que hicieron, sin que los empleados de la prisión ni la guardia se dieran cuenta.

El pistolero Rafael Torres, que así dijo llamarse el compañero del que quedó muerto en el río, fué detenido en el monte Naranco por unos cazadores, que lo entregaron nuevamente a las autoridades. También fueron detenidos otros tres de los fugados, uno de ellos en el momento en que se dedicaba a buscar una casa de huéspedes en el mismo Oviedo.

A consecuencia de la fuga, el subsecretario de Gracia y Justicia ha dejado suspensos a todos los empleados de la cárcel de Oviedo, de la que se ha hecho cargo la guardia civil, en tanto lleguen los empleados sustitutos.

Gran mitin antimilitarista

Organizado por la Juventud Socialista Madrileña se celebrará un gran mitin de propaganda contra la guerra de Marruecos hoy, martes, 11 del corriente, a las nueve de la noche, en el salón Bohemio, calle del Humilladero. En él harán uso de la palabra

Moisés Gardé García

por el Circulo Socialista de La Latina.

Ana Posadas

por las mujeres socialistas.

José Olalla

por la Juventud Socialista.

Wenceslao Carrillo

Francisco Largo Caballero

¡Trabajadores! ¡Obreros! Acudid al mitin para demostrar con vuestra presencia que no queréis la guerra.

Contra la guerra de Marruecos

Huelga general en Santander

(POR TELÉGRAFO)

SANTANDER, 10.—Para protestar contra la guerra de Marruecos, la Federación Local de Sociedades Obreras pertenecientes a la Unión General de Trabajadores había organizado una manifestación, que el gobernador se consideró en el caso de prohibir.

Como la disposición del gobernador se estimó una arbitrariedad, para protestar contra tal prohibición y hacer más patente la protesta del pueblo trabajador santanderino, la misma Federación Obrera acordó declarar un paro general de veinticuatro horas, que se realizó hoy con un éxito enorme.

El paro fué absoluto, cerrándose el comercio, cafés, tabernas y todos los espectáculos públicos.

Solamente los tranvías circularon, y esto sólo hasta la una de la tarde.

Para que el éxito fuera mayor no se ha registrado ningún incidente. Los trabajadores santanderinos y todos cuantos elementos se han sumado al movimiento acordado por las organizaciones afectas a la Unión General de Trabajadores han manifestado de forma rotunda su odio a la guerra de Marruecos y a las arbitrariedades de los gobernantes.

Téngalo presente el Gobierno, por si cree que debe rectificar y no esperar a que el abandono de Marruecos lo imponga el pueblo a costa de lo que sea.—Ramos.

Una moción de los largos socialistas.

LANGREO, 10.—En la última sesión municipal que se celebró, los concejales socialistas presentaron la siguiente moción, de que nos ocuparemos más extensamente en la próxima correspondencia:

«Señor presidente de la ilustre Corporación municipal.

La aventura bélica e imperialista, que no puede dar a España ni honra ni provecho, es la ruina del país, de la que sólo se pueden esperar días de sufrimientos intensos por el sacrificio inútil de la juventud que en África pierde la vida, regando con su sangre aquel estéril territorio, mientras que en España no hay vías de comunicación, servicios públicos con arreglo a lo que exigen las necesidades, ni escuelas, siendo bien notorio, en estos críticos momentos por que atraviesa la Hacienda pública, el agotamiento de la riqueza por la enorme cantidad de millones que se están gastando en Marruecos, a cuyo objeto los que suscriben tienen el honor de proponer a la Corporación:

Primero. Que la Corporación acuerde pedir al Gobierno el abandono inmediato de Marruecos, comunicando este acuerdo al presidente del Consejo de ministros.

Segundo. Dirigirse al presidente de la Junta regional que se ha creado para defender los intereses de esta región, a fin de que convoque a todos los miembros que en representación de sus entidades constituyen la misma, para pedir la terminación de la guerra de África.—C.

Campaña socialista en Cataluña.

Para protestar contra la guerra de Marruecos, y como afirmación de los ideales socialistas, se están organizando actos de propaganda en Barcelona, Tarragona, Mataró y Sitges.

Mientras se celebran estos actos se van organizando otros para crear un ambiente de opinión y solidaridad en esta región digno del movimiento de protesta que se realizó en las gloriosas jornadas de julio del 1909, manteniendo estrecha relación y cohesión con el proletariado nacional, unificando así un movimiento vivísimo de energía para obligar al Gobierno a proceder al abandono de Marruecos, de común acuerdo a lo reclamado

labra los compañeros Antonio Sánchez, de Elche; Rafael Millá y Emilio Mira, de Alcoy. Analizaron estos compañeros todo el desarrollo de la guerra de Marruecos, protestando contra una acción que tantas vidas y tantos millones está costando.

Terminó el mitin al grito de «¡Abajo la guerra!», contestado unánimemente por la concurrencia.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, y se acordó enviar el siguiente telegrama al presidente del Consejo de ministros:

«Reunidas todas las fuerzas proletariado alicantino en importante mitin, protestan contra la guerra Marruecos y piden abandono inmediato trágicas tierras del Rif. Igualmente protestan conducta gobernador civil por censura ejercida en carteles y hojas anunciando mitin.»—Rafael Sierra.

Un telegrama.

PALENCIA, 10.—Con fecha 7 del corriente hemos enviado al presidente del Consejo de ministros el siguiente telegrama:

«Interpretando sentir clase obrera organizada, Casa del Pueblo Palencia protesta contra odiosa guerra Marruecos, esperando cese tan loca aventura que sólo dolores produce.

Por Comité: Mauro Cardo, presidente.»

Mitin de protesta en Elche.

ELCHE, 10.—Con una concurrencia inesperada se celebró días pasados en nuestro teatro, organizado por la Juventud Socialista, y de acuerdo con la Agrupación, el anunciado mitin como protesta a la continuación de la campaña de Marruecos y por la inmediata repatriación del ejército en campaña.

El acto resultó solemne, predominando con los allí reunidos el sexo femenino.

«Sólo algunas caras tristes desconpusieron cuadro tan hermoso! ¡Eran éstas las de las madres que, pensando en la suerte de sus queridos hijos, añadían con su dolor profundo un linte más de gloria al gran cuadro de la vida como nunca lo pudiera soñar el pincel del más afamado artista!

En resumen, una buena jornada.—Corresponsal.

COSAS...

En las próximas carreras de caballos de San Sebastián se va a correr el gran premio, que, por lo visto, consiste en cien mil pesetas.

Uno de los caballos inscritos es Rubán, el gran Rubán.

Ya tenemos en moda nuevamente el rubanismo.

Porque suponemos que el duque de Toledo no dejará perder las cien mil pesetas.

El año pasado fué Sánchez Guerra uno de los afortunados con el triunfo de Rubán.

¿Entrará en gana el señor García Prieto de apostar a favor de Rubán?

«Parece que aun resuenan en nuestros oídos aquellos gritos de «¡Viva Rubán!» «¡Viva el rubanismo!»

Al mismo tiempo, en Marruecos retumbará el cañón.

¿Quién dice que no es una felicidad el ser español?

Recorte de un periódico:

«BARCELONA, 8.—En el pueblo de la Gleba se ha celebrado hoy con extraordinaria solemnidad la coronación canónica de su virgen.»

La Gleba, la Gleba... ¿No os suena esto a algo así como de esclavitud?

¿Y esto en Barcelona?

Menos mal que con la coronación de la virgen todo se habrá salvado.

Hasta el sindicalismo revolucionario.

El diputado señor Fernández Jiménez había hecho unas declaraciones que al señor Alba le hicieron la misma operación que un par de tiros en la boca del estómago.

Y el cacique valisoletano habló de infamias y majaderías.

Vamos, llamó infame y majadero a Fernández Jiménez.

Y el asunto sigue coleando.

Pero ya verán ustedes cómo no se tropiezan las narices.

«¡So entre gente de orden...!»

Ya verán, ya verán cómo no ocurre nada.

Tres conclusiones de un mitin sindicalista en Barcelona:

«1.º Interesar de los Poderes públicos una amplia amnistía que comprenda todos los delitos sociales, políticos y de imprenta.

«2.º Interesar asimismo la revisión de todos los procesos sentenciados por leyes de excepción por fueros especiales y por Tribunales que no formen parte del Poder judicial.

«3.º Interesar, por último, la revisión de los procesos sentenciados por el Poder judicial en circunstancias anormales o en condiciones de que presiones o estímulos hayan podido influir en los veredictos y en las sentencias.»

¡Acción directa pura!

SILVINO

Una añeja costumbre

Es en los sindicalistas combatir a todo evento, sin causa justificada, la táctica de la U. G. T. y a sus hombres significados e impedir por todos los medios a su alcance arruinen sus doctrinas entre los trabajadores, particularmente catalanes.

No pasa día sin que el órgano de la Confederación, *Solidaridad Obrera*, nos ataque clara o encubiertamente. Parece que *Soli* no está hecha para defender los verdaderos intereses de los trabajadores, sino para combatir a los perros socialistas. El mismo ejemplo, al pie de la letra, siguen los sindicalistas de las provincias en que predomina más la táctica de la Unión, como Asturias y Vizcaya, sin olvidar la cuenca minera de Peñarroya.

Es de gran interés para estos elementos tergiversar lastimosamente la verdad, haciéndonos pasar ante los trabajadores que representan, no argumentamos esta representación, como unos perfectos burgueses reaccionarios, entretenidos en hacer el juego a la Monarquía. Agradecida de esta táctica «directa» puede estar la burguesía. Otro pelo nos cantara a todos si así no fuera, y verdaderos triunfos de clase habría apuntados en nuestro haber, en vez de haberlos obtenido la Patronal... Pero dejemos al tiempo que madure las uvas.

Creemos contraproducente en extremo esta labor rutinaria y disgregación que siembra el odio, por ignorancia de la realidad, en el corazón de la mayoría de los afiliados a la Confederación, hacia sus hermanos de la Unión General. No hay razón lógica que justifique en nuestros días de luchas definitivas esta posición negativa de los compañeros sindicalistas.

Más acertado, a nuestro entender, sería hacer un hondo y detenido estudio de las causas que originaron el fracaso resonante de las huelgas del «Metro» y transportes, y últimamente de la de ladrilleros, y, comprendiendo la realidad del momento, dar una orientación más práctica y positiva, confesando pasados errores, al organismo sindical de la Confederación. Ganaríamos todos.

Sería mejor que seguir usando tácticas fracasadas y viejas costumbres de criticar desfavorablemente nuestros actos, interrumpir nuestras asambleas en mala forma, hacer fracasar las huelgas planteadas por los socialistas, hacernos, en una palabra, la guerra sin cuartel.

Sería mejor que no reconocer el carnet de la U. G. y obligar con persistencia continuada, claro que sin resultado, a que ciertos compañeros de la Sección de Barcelona de la Federación Gráfica, ingresen en el Sindicato único so pena de no trabajar en ésta.

Y el mismo caso se da con un digno compañero del ramo de construcción, que cada día tiene que habérselas con los sindicalistas, empeñados tozudamente en no reconocer el carnet de la Sociedad de Profesores y Oficios Varios adherida a la U. G. Hasta se le mandó una convocatoria bravucona diciendo que no éramos hombres si no acudíamos a ella.

Como nos hemos de ocupar nuevamente de estas amenazas que se hacen a los afiliados a la Unión, preguntamos ahora: ¿Dónde está la libertad de pensamiento de que tanto blasonan los sindicalistas? ¿Acaso la U. G. no está reconocida internacionalmente como organismo de lucha de clases? ¿Sus afiliados no cumplen con los deberes que impone la organización?

En cuanto a ser hombres, tiempo habrá de probarlo. Sólo decimos que si estas viejas y arraigadas costumbres persisten en los sindicalistas, empeñados en atropellar nuestros derechos y coaccionar la libertad, nos defenderemos... Y sentimos en el alma haber sido hasta ahora demasiado tolerantes.

Porque si el proceder de los socialistas hubiese sido como el de los anarquistas dirigentes de la Confederación; si los obreros catalanes afiliados a la U. G. hubiésemos pagado con la misma moneda, respondiéndole a cada calumnia como se mereciera y esgrimiendo continuamente sus fracasos en nuestro favor, no estaría tan arraigada en los obreros que pertenecen al Sindicato único su aversión a todo lo que sea socialista.

Miguel TARIN

Barcelona, septiembre.

¡Trabajadores: Constituid Grupos sindicales en favor de EL SOCIALISTA!

Las Colonias escolares del Ayuntamiento

II

LAS COLONIAS DE MAR

El emplazamiento, la organización de las Colonias...

Nunca será bastante el celo que se ponga sobre estos extremos. De la elección del lugar y del régimen de vida dependen casi exclusivamente los resultados de la Colonia. ¿Ha procurado el Ayuntamiento realizar esto del mejor modo posible en los tres sistemas de Colonias, de mar, de altura y urbanas, que ha llegado a organizar?

Desde luego, se advierte poco interés en ello. Envía los niños a los Sanatorios marítimos de Oza y Pedrosa, desprendiéndose de la tarea de organizar por cuenta propia sus Colonias. En primer lugar, éstas pierden así su carácter educativo para tomar un punto de vista casi exclusivamente médico. ¿Está esto justificado, dada la condición, más bien diatésica que propiamente morbosa, de la mayoría de los colonos? Ni siquiera se gana con ello en higiene, pues lo que se impone es una separación, que en los Sanatorios no existe del todo, entre los niños sanos y enfermos.

Hay otra consideración de mayor relieve por la que el Ayuntamiento debería desistir de enviar sus Colonias a los Sanatorios. La capacidad de éstos o, por mejor decir, las plazas disponibles no permiten albergar a un mismo tiempo a los niños de las Colonias municipales. Y se forman tres expediciones, la primera en mayo, la segunda en julio y la tercera en septiembre. Como la duración de cada una es de dos meses, se da la anormal circunstancia de que la primera y la última expedición no responden a la necesidad y origen—las vacaciones—de las Colonias escolares.

Los niños de la primera Colonia se encuentran, al volver de ella, en la plenitud del estío, teniendo que aguantar los rigores del calor, que destruirá seguramente los beneficios obtenidos. De este modo, la Colonia resulta perfectamente inútil para uno de sus principales remedios. Con la tercera ocurre algo análogo, ya que los niños salen en ella cuando han pasado en Madrid los días más calurosos de verano. Por otra parte, en mayo y octubre el clima no es muy favorable para la cura de mar.

Se dirá que los niños mejoran, que los resultados son tan favorables como en la verdadera Colonia de vacaciones. Pero lo que importa, más que los resultados inmediatos, son los mediatos, es decir, lo que de un modo permanente y fijo ha ganado la constitución del niño. Por lo demás, nunca estará debidamente justificada una Colonia formada fuera de los meses de julio y agosto, período de las vacaciones, del calor fuerte y, por ende, de las verdaderas Colonias.

La condición favorable de esta época la reconocen—claro está—los médicos al enviar a la segunda Colonia los niños que califican como indispensables y a las otras dos los necesarios y convenientes.

Todavía hay que censurar otro grave error. Los niños de cada Colonia no son reelegidos en años sucesivos. Puede casualmente figurar un mismo niño en más de una Colonia; pero no es porque se adopte tal criterio, de absoluta necesidad para realizar los fines higiénicos a que se aspira. Ya por el año de 1887, en el Congreso internacional de Zurich, se acordó unánimemente la absoluta conveniencia de que unos mismos alumnos salgan durante varios años en una misma Colonia.

Y es natural que así sea, porque lo que importa no es el espectáculo, más o menos teatral, de volver con los niños algo más lúcidos que fue-

ron merced al incremento de unos cuantos gramos de tejido adiposo (lo que parece ser la sola preocupación de toda Colonia), sino tener en cuenta los resultados mediatos y perseverar en la obra hasta resolver definitivamente los propósitos higiénicos o curativos que se persiguen.

Es lógico que en una Colonia marítima lo esencial sea la playa; y, sin embargo, el Sanatorio de Pedrosa carece de ella. Situado en la bahía de Santander, las mareas son allí flojas y solamente en contados días llega el agua para poderse bañar los niños de mala manera.

No suponen estas observaciones—entiéndase bien—una censura a la organización y finalidad de los mencionados Sanatorios, que tan admirables funciones realizan en pro de los niños enfermos. Lo que se afirma es que en ellos no se hallan bien las aspiraciones de las Colonias escolares.

¿Son las anteriores consideraciones de razón suficiente para que el Ayuntamiento se percate de la necesidad de variar la organización de las Colonias marítimas? Lo peor de todo es que ellas son, con todos sus defectos, las menos malas.

ARTEMIO

Actuación de los diputados socialistas provinciales

PONTEVEDRA, 10.—La semana pasada reunió en sesión ordinaria la Diputación provincial de Pontevedra.

Los asuntos puestos a la deliberación por la presidencia eran de mero trámite, y dada cuenta de ellos, el presidente disponíase a levantar la sesión cuando el diputado socialista pidió la palabra para proponer que la Diputación celebrase una sesión extraordinaria a fin de tratar con amplitud y ver de resolver la situación apremiante de la hacienda provincial. Argumentaba el amigo Gil que dados los atrasos de pago del contingente provincial por parte de los Ayuntamientos y de los débitos que la Diputación tiene que solventar apremiantemente, ya que la dirección del Manicomio de Conjo hizo saber a la Diputación que, teniendo un crédito contra ésta de 158.000 pesetas, de no pagárselo, va a tener que echar de aquel establecimiento los alienados reclusos por cuenta de la Diputación de Pontevedra, es de imperiosa necesidad tratar esto y tratar de ponerle el remedio a tiempo, antes de que la situación económica de la Diputación dé ocasión a que la advertencia del director del Manicomio se cumpla.

Estos razonamientos no fueron del agrado del ex presidente señor Casas, quien, por todo argumento, esgrimió el de que Gil hablaba para la galería, pues no era tan crítica la situación de la Diputación. Para querer probar su afirmación empleó seguidamente unas cuantas incoherencias, a las que replicó nuestro correligionario como se merecía. Entre otras cosas, dijo que el señor Casas, demostrándole, a pesar de haber desempeñado Gobiernos civiles de provincias y haber presidido la Diputación más de una vez, revelaba desconocimiento absoluto de lo que es la Administración pública.

Entre Waldo Gil y don Carlos Casas suscitóse un incidente, en el que el diputado socialista mantuvo con energía su derecho y sus opiniones, incidente que tuvo que terminar la presidencia.

La semana pasada también reunióse la Comisión provincial.

Al resolver los asuntos de trámite, aunque la prensa diaria no dio cuenta de ello, el amigo Gil formuló voto particular en la solicitud del alcalde de Vigo, pidiendo la cuestión de competencia para que pase a la vía gubernativa lo actuado por el Juzgado de esta ciudad en virtud de denuncia civil presentada por el señor Pérez Morales contra providencia de la Alcaldía, atentatoria al derecho de hacer uso de la casa propiedad que posee en la Ribera del Berbés.

La mayoría de la Comisión provincial resolvió de conformidad con la solicitud del alcalde de Vigo.

BILBAINADAS

LA MUERTE DE UN COMUNISTA

Conocerán ya seguramente los camaradas españoles el hecho que se registró en la dos veces invicta villa de Bilbao el día 20 del pasado mes.

Sentenciado a muerte nuestro compañero Gervasio González, porque mantuvo y sigue manteniendo la acusación contra el verdadero asesino de Ernesto García, los criminales a sueldo, gentes de la más baja y repugnante condición social, halagados por esos vividores de hetairas que se llaman Pérez Solís y Pozas, perseguían a nuestro compañero de una manera descarada y pública.

Conocía el gobernador civil esa sentencia de muerte; conocía la policía a los encargados de realizar el crimen, y ni el gobernador ni la policía tomaron los medios necesarios para que no se ejecutase la terrible sentencia contra un muchacho honrado.

Ante tamaño abandono, porque la policía tiene que vigilar la vida de altos empleados de la Compañía de Tranvías, correspondía a los socialistas defender la existencia de Gervasio González. A pesar de todo esto, los criminales se decidieron a darle muerte, y en la madrugada del citado día, frente al «bar» denominado el «Rhino», los pistoleros hicieron varios disparos contra el grupo de compañeros nuestros.

Si creyésemos de una manera cierta en la existencia de lo que se llama providencia, tendríamos que reconocer que en este caso fué justiciera, porque uno de los proyectiles que la pistola disparó contra los jóvenes socialistas, honrados muchachos, privó de la existencia a Santiago San Vicente Serrate, comunista.

Tal fué el resultado de la jornada sangrienta provocada por los moscuteros.

Llevamos cerca de tres años predicando contra la violencia. Uno y otro día, respondiendo a convicciones sentidas, se ha dicho a las multitudes socialistas que a la amenaza y al crimen responderían con la indiferencia. Ha sido el nuestro un postulado que encaja perfectamente en las colectividades civilizadas. Pero a nuestra propaganda de concordia, de amor y de paz entre los trabajadores respondieron los elementos extremistas asesinando a nuestros compañeros.

Esta persecución tenía forzosa-mente que modificar nuestra actitud. Devotos creyentes de lo ineficaz de la «star», la ley de la existencia de- manda una defensa de nuestras vidas; y esto es lo que haremos en lo sucesivo, defender nuestras vidas, defender la vida de nuestros compañeros. Si creen los comunistas que van a hacer desaparecer nuestros militantes, están equivocados. Tendremos bajas en nuestras filas, pero en las del enemigo también las habrá.

LA JORNADA DEL DIA 23

Enemigos declarados de los elementos comunistas, porque entendemos que su táctica no responde a una necesidad de la clase trabajadora, lamentamos el percance sufrido en la jornada del día 23 y protestamos contra esa nueva acometida de la fuerza pública.

El suceso es producto de la irreflexión y las consecuencias han sido por consiguiente las que pueden esperarse de movimientos mal planeados y peor dirigidos.

Las malas creencias hay que dominarlas con las buenas creencias; se reduce la indiferencia con la persuasión; el odio desaparece con el amor; a la injusticia se vence con la razón y con la ley.

Una de las mayores equivocaciones de esta gente nueva en las luchas contra la burguesía es el su-

poner que un pelotón derrota a un ejército. Desgraciadamente, la organización societaria, baluarte de la clase trabajadora, es en España, y lo seguirá siendo por nuestra histórica condición, muy endeble. Cada pueblo tiene su característica y cada individuo su carácter. La característica española está bien definida. Es totalmente negativa a la civilización. Y el carácter del individuo español, de independencia y soberanía absoluta, no se somete a las leyes de disciplina que regula el buen funcionamiento de las colectividades que inspiran su actuación en la conquista de un porvenir de Justicia, de Igualdad y de Libertad.

¿Puede imponerse la dictadura de una minoría? Los comunistas creen que sí y nosotros creemos que no. Si los menos dispusieran de elementos de combate superiores a los de la mayoría, entonces no sería difícil el triunfo. Pero está ocurriendo a las minorías audaces lo que le ocurre a un célebre pastor de La Ginebra, que quería entrar atravesada por la puerta de la iglesia una viga de seis metros de longitud, de cuya empresa hubo de desistir a fuerza de tiempo.

Para transformar el régimen actual hay que empujar a las multitudes a la organización, crear conciencia revolucionaria, que no es asesinar ni atracar, ni sabotear la producción, ni destruir las máquinas de talleres y fábricas. Los verdaderos revolucionarios son los hombres de más capacidad. Los analfabetos fueron en todo tiempo instrumentos de la revolución.

Ocurrió el día 23 lo que tenía que ocurrir, que por una equivocada posición de los elementos extremistas, la fuerza pública se dió el gustazo de apretar el galillo y enviar al otro barrio a unos cuantos trabajadores y procesar a los que ha creído conveniente.

Cuando el extremismo fracasa en todos los movimientos se inculpa a los socialistas de la derrota. Ello constituye una declaración solemne de que nosotros seguimos siendo la verdadera fuerza societaria en Vizcaya, que nuestra organización es la única capaz de hacer triunfar las aspiraciones del proletariado.

En ningún caso hemos actuado de esquirols. Ahora mismo, los compañeros mineros de La Arboleda, que voluntariamente se adscribieron a la huelga, no quieren intervenir para nada en la solución del conflicto. Antes de plantearse el movimiento decían los agitadores moscuteros que la solución de la huelga sería favorable si el paro era total. Nadie absolutamente trabajaba y, sin embargo, la solución del conflicto en condiciones favorables no se vislumbra.

Será muy posible que, reconociendo la impotencia de los elementos que actualmente dirigen la huelga, tenga que intervenir el Sindicato de La Arboleda; pero esto sólo ha de ser cuando de una manera pública y terminante se confiera el mandato a nuestros amigos.

UN GOBERNADOR EQUIVOCADO

El señor Mesonero Romano es un hombre que ha fracasado en el Gobierno civil de Vizcaya.

Tal vez, de ello estoy seguro, que una falsa referencia ha sido el origen de este desastre. Para el señor Mesonero Romano, o por lo menos para su asesor, en Vizcaya la organización societaria preponderante era la comunista. Este convencimiento quedó profundamente arraigado en el espíritu del gobernador, después de una entrevista que celebró con el atrevido ex capitán.

Unos días después, en el curso de la huelga advirtió el gobernador su error. Había concedido heligerancia

y personalidad a elementos sin solvencia moral y que ciertamente constituyen en Vizcaya una organización de escasos efectivos. Quiso el señor Mesonero rectificar de conducta, y ya era tarde. Su propia ligereza le obligó a dimitir.

NO HAY QUE INDIGNARSE

Un camarada, justamente indignado, nos enseña la caricatura publicada en La Antorcha con motivo de los sucesos desarrollados en Bilbao el día 23. Es una nueva manifestación de la audacia moscutera. Pérez Solís agredido por la espalda, mientras compañeros nuestros presenciaban una corrida de toros.

Podríamos nosotros publicar otro grabado sangriento obtenido de una realidad vergonzosa; podríamos nosotros llevar a las columnas de nuestra prensa el inmoral episodio de los líderes del comunismo viviendo a costa de las pobres hetairas; mujeres dedicadas en la plaza del Mercado a la venta de pescados para entregar los beneficios a un chulo cobarde de Valladolid; podríamos historiar la moral de ese grupo que vive espléndidamente sin trabajar. Y, sin embargo, nos repugna tener que ocuparnos de esas cosas, porque el pueblo bilbaíno nos conoce a todos.

¿Qué significa el hecho de que Pérez Solís fuese herido por la espalda? No tuvo el valor de los que cayeron en la pelea, dando la cara, que hay ocasiones en la vida en que los hombres, aun por muy cobardes que sean, tienen que hacer frente a la agresión. El ex maurista y ex militar no tuvo valor ni aun para eso.

ENTRE AMIGOS

Se celebró el jueves un mitin en el Salón Vizcaya, organizado por los elementos sindicalistas.

Hubo en el acto una nota de la «cordialidad de relaciones» que existe entre sindicalistas y comunistas. Los oradores dirigieron certeras y concretas acusaciones contra los de Moseir.

A mi juicio, tienen razón los sindicalistas para expresarse en los términos que lo hicieron, porque es evidente que lo que persiguen los moscuteros, «dignos» compañeros de los que en Rusia asesinan y encarcelan a socialistas y anarquistas, es captarse la simpatía de los elementos adscritos a la Confederación para traicionarlos cuando lo crean oportuno.

Tal es el concepto que se tiene en los medios sindicalistas. Un muchacho muy culto, militante en las filas de la Confederación, gran conocedor del valor moral y societario de las huestes que acaudillan los afanosos de notoriedad, me decía días pasados: «Hay una desorientación, que nosotros vamos a detener. Creen muchos camaradas que entre sindicalistas y comunistas existe una aproximación ideológica, y están equivocados. Nosotros exigimos a nuestros afiliados una abstención total en la política, y los comunistas organizados en partido político aspiran a tener representación en las Corporaciones de un Estado político burgués. Además, para el logro de sus fines no reparan en los medios; ponen todo su entusiasmo en la derrota de los socialistas y facilitan el triunfo de los elementos burgueses.

Está muy reciente—termina diciéndonos—la escisión en el campo socialista para que nos merezca garantía el valor revolucionario de estas gentes.»

UNO DE LA UNION

La huelga de pesqueros de Málaga

Se encuentran en Madrid, adonde han venido a gestionar del ministro de Marina, con la cooperación de la Unión General de Trabajadores y los diputados socialistas, la reparación de varias injusticias cometidas a propósito de la huelga de pesqueros de Málaga, nuestros queridos camaradas Antonio Reyes, Jaime Roca, Antonio Vergara y Cristóbal Díaz, a quienes hemos tenido el gusto de saludar ayer en nuestra Redacción.

Celebraremos que las gestiones que realicen sean favorables a las justas pretensiones de los compañeros a quienes representan nuestros cuatro camaradas de Málaga.

R. FERNANDEZ ROJO Grabador.

Fábrica de sellos de caucho Marchamos de plomo y acero

Fuentes, 7, Madrid.—Tel. 415-M

La Internacional de Educación obrera

Nueva Unión de Maestros en Francia.

Una nueva Unión de Maestros de las escuelas secundarias y superiores acaba de constituirse, y se ha afiliado a la Confederación General del Trabajo de Francia. Su domicilio social está en París, calle de Lafayette, 211, y ha sido nombrado secretario el camarada L. Lorelle, profesor en la Universidad de Caen.

El objeto de esta Unión es el defender los intereses profesionales de sus miembros, combatir el nepotismo, levantar el nivel de los estudios y preparar maestros para una enseñanza social conforme al programa de la Confederación General del Trabajo.

Los maestros ingleses y las colonias.

En estos tres últimos años, más de doscientos maestros de Ultramar han sido colocados en las escuelas inglesas y otros cien maestros ingleses han encontrado empleo en las escuelas de las colonias de Inglaterra. Antes de la guerra las colonias absorbían de seis mil a siete mil maestros por año. La reducida demanda actual demuestra que existen síntomas de una vida nueva.

El cambio anual de institutores será organizado igualmente; treinta y tres Comités británicos de educación cooperan actualmente con la Liga nacional.

Asociación de Educación Obrera en Gran Bretaña.

Esta entidad ha publicado recientemente un comunicado sobre su táctica y su finalidad, declarando que, además del desenvolvimiento del carácter individual, se esfuerza en preparar a los obreros en el ejercicio de los derechos y responsabilidades sociales.

El Comité Sindical de Educación Obrera, que ha nacido de la expresada Asociación, procura a los Sindicatos ocasiones para darles toda clase de facilidades de educación especial a sus asociados.

El programa ha sido adoptado ya por la Federación de Obreros Metalúrgicos, Unión Postal y los ferroviarios, en tanto que la Unión de Dibujantes Navales y Técnicos ha estado representada en el Comité y otras muchas Uniones están en camino de ingresar.

La acción obrera en Madrid

OBRREROS MUNICIPALES

La Agrupación de Obreros Municipales, Similares y Afines celebrará junta general extraordinaria mañana, día 12, a las ocho y media de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura, discusión y aprobación del articulado del proyecto de reglamento de la Federación Nacional de Empleados y Obreros Municipales.

Siendo de gran interés para todos los asociados este asunto, se ruega la puntualidad y asistencia.

REUNIONES PARA MAÑANA

En el salón grande: A las ocho de la noche, Agrupación de Obreros Municipales.

En el salón pequeño: A las nueve de la noche, Constructores de Carrés.

Espectáculos

FUNCIONES PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las diez, Sansón. FUENCARRAL.—A las seis, La mujer divorciada y Edmond de Bries. A las diez y cuarto, La mascota y Edmond de Bries.

CIRCO AMERICANO.—A las seis y a las diez, Début de D'Jhara y éxito extraordinario de Maciste, el Gétróscopo humano, Pippo y Seiffert y Antonet y Boby.

Café de la Casa del Pueblo

Platos para mañana.

Termera a la «financiere», 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Merluza en salsa verde, 1,75 ración; media ración, 1,45.—Chuleta de ternera a la portuguesa, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.

A las doce: Sopa y cocido, 0,75.

Platos económicos.

A las seis: Pistó manchego, una peseta.

Cooperativa Obrera de consumo portuguesa

Calle de Santa María, 8.

PORTUGALETE

CAFE BAR SIGLO XX
Plaza del Angel, núm. 19
TELÉFONO 36-34 J.
Cervecería.—Mariscos.
Bocadillos en toda clase de flambres.
Especialidad en ensalada rusa.
UNICA SUCURSAL:
Glorieta de Quevedo, 2
TELÉFONO 24-27 J.

BAR METRO
Establecido en Bravo Murillo, 79, de Leoncio Méndez. El más delicioso de los Cuatro Caminos; a la salida del Metropolitano
TORRENT Y COMPAÑIA
Especialidad en impresiones de todas clases para Madrid y provincias. Válgame Dios, 6, imprenta.

INTERESANTE
EL UROSALIL
es el mejor preventivo de la blenorragia.
Cajas de 32 sellos, 5 pesetas; de 16, 2,50
De venta en farmacias y droguerías.
DEPOSITOS: E. Durán, Francisco Casas, Francisco Gil, Torrecilla del Leal, 11.

R. FERNANDEZ ROJO
Grabador.
Fábrica de sellos de caucho Marchamos de plomo y acero
Fuentes, 7, Madrid.—Tel. 415-M

Cooperativa Obrera de consumo portuguesa
Calle de Santa María, 8.
PORTUGALETE

AGUAS MINERALES NATURALES DE **CARABAÑA** PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS
AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

UNA EXCURSION DE PROPAGANDA

Por las cuencas mineras

EN ALMADEN

El día 2 del corriente, en el correo de Extremadura, llegó, como tenía anunciado, el diputado a Cortes Manuel Llaneza.

A las seis de la tarde se celebró el mitin anunciado, en la plaza de Leroux, la que se hallaba abarrotada de personas, pues había cerca de 3.000 almas.

Dió comienzo el acto haciendo uso de la palabra el compañero Pedro Fernández, presidente de la Federación Local Obrera, el que en un elocuente discurso presentó a Llaneza como presidente de la Federación de Mineros de España y como diputado a Cortes.

Puso de relieve su vida como minero y su labor como diputado, recordando su acertada intervención en todas las cuestiones obreras, y principalmente en la petición de una ley de Inspección obrera en las minas.

Manifiestó que Llaneza, como prometió, ha venido a Almadén a visitar el distrito minero y estudiar los problemas pendientes de resolución para exponerlos en el Parlamento. Y como estaréis impacientes—dijo—por escuchar la honrada palabra del compañero Llaneza y ya os lo he presentado tal y como lo conozco, tal y como es, le cedo muy gustoso esta tribuna, que tanto honrará, la que después ocupará el doctor Aldama. (Aplausos.)

Inmediatamente ocupó Llaneza la tribuna, y, dirigiendo un saludo a sus compañeros de Almadén, entró de lleno en la cuestión local, manifestando que al recorrer los distritos mineros del Sur sus deseos eran grandes por visitar estas minas, de las que tanto le habían hablado y por lo que suponían para España y el mundo entero.

Habló de las principales necesidades de Almadén, entre las que se distinguen por su preponderancia la construcción de un ferrocarril que una la línea general, que se encuentra a once kilómetros, con la población y sus minas, y agua abundante como principio higiénico, pues por falta de este elemento no existe higiene en los trabajos, causa principalísima de que los obreros adquieran esa intoxicación llamada «modorrez» por sus temblores característicos, causando lástima y llegando hasta empañarse los ojos, como a mí me ha sucedido hoy, el ver hombres jóvenes, robustos, en completa inutilidad, marcando a golpes la pronunciación y teniendo los que dar de comer la familia como si fueran chiquillos.

Esto es—dijo—criminal, y alzaré mi voz en el Parlamento en contra de tanta infamia.

Se ocupó de otros problemas locales y pasó a combatir la política, censurando ácremente a los Gobiernos, únicos culpables del lamentable estado en que se encuentra España y las minas de Almadén, en las que se realizan los trabajos como en los tiempos de los fenicios y romanos.

Cantó las excelencias del Partido Socialista, aconsejando la unión de todos los mineros españoles y su ingreso en la Federación de Mineros de España.

Censuró la guerra de Marruecos, que llevará a España a la ruina mientras muchos se enriquecen a costa de ella.

Terminó recomendando fe y unión,

premiando la concurrencia su monumental discurso, que duró cerca de dos horas, con una atronadora salva de aplausos.

Inmediatamente, el doctor Fernández Aldama dió las gracias al pueblo en nombre de la Ponencia de las fuerzas vivas para la solución del problema actual, dando lectura a las bases definitivas, acordadas y firmadas por las partes litigantes, siendo acogidas con gran contento y aplausos por los concurrentes.

Al día siguiente visitó Llaneza los cerros y mina, sacando una dolorosa impresión por el atraso y abandono que existe por falta de dirección y tecnicismo, abandono más censurable por tratarse de un establecimiento del Estado, que debiera ser escuela de experimentación de todas las Empresas.

A las seis de la tarde partió para Puertollano en el mixto de Badajoz, donde dió una conferencia a las nueve de la noche.

La impresión dejada entre los mineros de Almadén ha sido fantástica.

EN PUERTOLLANO

Con una concurrencia extraordinaria ha explicado una interesante conferencia, en el teatro Cabareño, el diputado socialista por Oviedo y camarada nuestro Manuel Llaneza.

Al presentarse en el escenario el presidente de la Federación Nacional de Mineros estalló una formidable ovación, dándose vivas al Partido Socialista y a la Unión General de Trabajadores.

Presentó al conferenciante el presidente de los mineros de la localidad, compañero Benito Bonales, y seguidamente hizo uso de la palabra nuestro compañero Llaneza, el que empezó rogando un poco de silencio y que se prestase atención a sus manifestaciones, las cuales tienen un gran interés para la vida de todos los que aquí, en la tierra, en la vida terrena, están destinados al sacrificio, temiendo que amasar con su sudor y con su sangre, en las rudas jornadas del trabajo, el trozo de pan que dan a sus hijos.

Rogó se le perdonase por su corta estancia entre nosotros y por lo breve que tenía que ser, pues lleva mes y medio de viaje de propaganda y son tan dolorosísimas las impresiones que de las proximidades recorridas trae que no puede por menos que confesar se encuentra fatigado.

Empezó manifestando las injusticias que están cometiendo los patronos de las cuencas mineras de La Carolina, Linares y sierra de Cartagena, donde es tan encarnizada la explotación contra aquellos humildes productores que ya no les quedan ni energías para la lucha, y a los que aun les quedan algunas se les persigue constantemente por los caciques rastroños y por los esbirros de los patronos mineros, presentando hoy esas cuencas mineras verdaderos cuadros de miseria, de angustia y de dolor.

Dijo que tal vez a estas horas esté firmado el decreto disponiendo la implantación de los inspectores del trabajo en las minas, y que esto tiende a mejorar las condiciones del trabajo en las minas, pues las Compañías explotadoras no tratan más que de llenar sus arcas, sin cuidarse para nada de que perezcan aplastados los productores de esas riquezas, evitando, además, los crímenes e infamias que hoy se están cometiendo en todas partes con los mineros, mejorando su vida, la que consideró hoy peor que la de las bestias.

En las cuencas carboníferas—dijo—ha sido donde más se ha notado el movimiento dentro de la evolución sobre la transformación del orden social; pero tenemos planteado un problema que sólo nosotros podemos solucionar con nuestra unión, con la emancipación del proletariado, pues de ellos, de nuestros verdaderos, no debemos esperar nada que redunde en nuestro beneficio, porque sólo piensan en las economías, aumentando la producción y disminuyendo los productores, y cuando no, creando cada uno su administración, su lavadero, su ferrocarril para su pequeña producción, cuando con un solo administrador y una sola maquinaria de ambas clases se podía hacer la producción de todos, siendo nosotros los que tenemos que producir para tanto gasto innecesario, mientras en nuestros hogares carecemos de lo más necesario para la vida.

Aconsejó la unión sindical sin pasiones de idealismos, puesto que nuestros explotadores no establecen diferencias entre unos y otros, sino que nos azotan con el mismo látigo, por lo que los obreros debemos abrazar una sola bandera y hacer un solo frente de defensa contra el caciquismo, la burguesía y la tiranía de los usurpadores de nuestra libertad.

Al ocuparse del problema de Marruecos dijo que sigue y seguirá siendo la eterna sangría del pueblo y la ruina de España mientras continúen por este camino de despreocupación, consintiendo esa guerra por el capricho de nuestros gobernantes y de unos cuantos africanistas y mangoneadores de nuestro Estado.

Agregó que el Tratado de Algeciras no nos exige ninguna intervención militar, sino que la han empleado ellos para defender los intereses que allí se han creado particularmente, en vez de emplear medidas de instrucción, con las que nos hubiésemos ganado la confianza de aquel pueblo, del que hemos hecho un cementerio donde se sepulta a la juventud española y un arca sin fin donde se encierran y desfilan los millones que el sumiso Juan Trabaja produce con su sudor.

Con protestas calurosas contra la infame guerra de Marruecos y rogando una vez más que luchemos por la emancipación del proletariado, único medio de lograr nuestras ansiadas aspiraciones de justicia y libertad, dió por terminada su conferencia, la que fué aplaudida calurosamente, dándose nuevos vivas al Partido Socialista y a la Unión General de Trabajadores y gritos de abajo el capital y la guerra de Marruecos, saliendo nuestro compañero seguido de un gran número de simpatizantes deseados de cubrir su puesto en la organización, lo que demuestra que este pueblo empieza a caminar por la senda de redención, de justicia y de libertad.

DESDE SEGOVIA

SEGOVIA, 10.—Se ha dado por terminada la suscripción que esta Agrupación abrió para allegar fondos para las familias de los compañeros León Mejías y Ernesto García, víctimas de los odios fratricidas entre hermanos en explotación.

Asiende lo recaudado a la cantidad de 15,50 pesetas. No es, ciertamente, todo lo lisonjero que de desear hubiera sido; pero conformémonos con lo poco, y que, unido a otros pocos de otras localidades, sirva de lenitivo económico a las familias de nuestros queridos e inolvidables camaradas.

Al mismo tiempo que se ha cerrado esta suscripción se ha abierto otra para la imprenta propia de EL SOCIALISTA, cuyo resultado comunicaré.—Corresponsal.

Número premiado

TURON, 10.—Guillermo Moro ha sabido que el cuadro formado por las láminas del MUNDO OBRERO, de Alicante, rifado recientemente en la Casa del Pueblo, resultó premiado el número 102.

El que posea el número puede presentarse en el domicilio de Guillermo Moro o en la Casa del Pueblo.—C.

Federación Socialista Asturiana Ante el conflicto italogriego

Con objeto de proceder a formar el orden del día para celebración del Comité provincial, se ruega a los vocales de las Agrupaciones federadas que envíen las proposiciones que estimen oportunas, finalizando el plazo para recibir las proposiciones el día 20 de septiembre actual. La fecha de la celebración del Comité provincial se señalará en la convocatoria que se publicará oportunamente con el orden del día.

La Comisión Ejecutiva ruega la asistencia de todos los vocales, y si alguna Agrupación no le tiene designado procederá a su nombramiento. Hay asuntos muy importantes que examinar en el Pleno y conviene la asistencia de todos los miembros del Comité provincial.

Igualmente la Comisión Ejecutiva de la Federación invita a todas las Agrupaciones Socialistas para que procedan a dar comienzo a los trabajos electorales, en virtud de celebrarse las elecciones de concejales en el próximo mes de febrero. Su deber es ir designando ya las Comisiones electorales que han de estudiar los censos, arbitrar recursos y pensar en los compañeros que por sus condiciones de actividad y cultura deban representarlas en los Municipios.

Aunque parezcan a muchos prematuros estos trabajos, a nosotros nos parece que no debemos estimar así si queremos obtener un éxito seguro en las próximas elecciones. Quedan vuestros y del Socialismo.

Oviedo, 5 de septiembre de 1923.—Por la Comisión Ejecutiva: Teodoro Menéndez, presidente; Juan Antonio Suárez, secretario.

La Comisión Ejecutiva del Sindicato Nacional de la Industria Ferroviaria, siguiendo las instrucciones recibidas de la Federación Internacional de los Obreros del Transporte, en cuyas filas milita, tomó el acuerdo en su última reunión de hacer público el pensamiento antiguerrero y antimilitarista mantenido por este último organismo internacional, con el que se halla identificado en absoluto nuestro Sindicato.

A este pensamiento ajusta la Internacional su conducta con motivo del conflicto italo-greco, como lo prueba el llamamiento dirigido a sus centrales nacionales, cuyos párrafos más importantes publicamos:

«De una manera más expuesta que nunca, os repetimos las exhortaciones hechas en este período de relativa calma (comparado con las horas actuales), recordándoos el llamamiento lanzado por el Consejo general en la reunión celebrada en Colonia, en el pasado mes de marzo.

Continuad vigilando en todos los países con extraordinaria atención el transporte de municiones y otros materiales de guerra. Hacedlo de suerte que no sea posible realizar un solo transporte de esta naturaleza sin ser advertido por vosotros. Rendid cuenta periódica de cuantas observaciones hagáis a vuestros Comités respectivos. Y disponed por si el caso llega—al igual que en el año 1920, cuando el boicot de Hungría y la acción para impedir el transporte de armas destinado a Polonia en guerra contra Rusia—a evitar, empleando para ello cuantos medios se hallen a vuestro alcance, la declaración de una nueva guerra.»

Los ferroviarios españoles, de acuerdo con esta conducta, cumplirán en la medida de sus fuerzas con el deber que la solidaridad internacional demanda.

... El orden público sólo es la violencia organizada.—ANATOLE FRANCE.

PUBLICACIONES LA Federación Sindical Internacional de Amsterdam (EDITADAS EN FRANCÉS) Table listing various publications and their prices in pesetas.

Folleton de EL SOCIALISTA

LA MUJER

EN EL PASADO, EN EL PRESENTE Y EN EL PORVENIR

POR

AUGUSTO BEBEL

(Continuación.)

trimonio, sin ceremonia religiosa de ningún género; bastaba la declaración de consentimiento mutuo, y al entrar la pareja en el tálamo consumábase el matrimonio. La costumbre de sancionar la unión nupcial con los actos religiosos no empezó hasta el «siglo IX», ni fué declarado el matrimonio «sacramento de la Iglesia» hasta el Concilio de Trento, celebrado en el «siglo XVI». Ningún historiador dice que esta forma primitiva y elemental del matrimonio, que no era sino un sencillo «contrato privado» entre dos personas de diferente sexo, «ofreciese inconvenientes para la cosa pública o para la moral». El peligro para la honestidad de las costumbres no radicaba en la forma de la unión conyugal, sino en el hecho de que el hombre, jamás sometido a restricción social, dueño absoluto de sus esclavas y siervos, abusaba de su poder en cuanto a las relaciones sexuales, quedando siempre impune.

Bajo la forma de esclavitud y servidumbre, el señor territorial ejercía autoridad absoluta sobre los esclavos y casi ilimitada sobre los siervos. Imponía el matrimonio a todo varón desde los dieciocho años, y a la mujer a los catorce, sin que éstos pudiesen elegir pareja; el mismo derecho le co-

respondía sobre los viudos y viudas. Usurpaba también lo que se llamaba el «jus primae noctis», al cual podía renunciar mediante el pago de cierta tasa, cuya naturaleza revela su denominación (1).

La multiplicidad de los matrimonios era, pues, el principal interés del señor, dado que los niños nacidos de los mismos permanecían, respecto de él, sujetos a la misma dominación que sus padres, y, por consiguiente, disponía de más brazos y su riqueza aumentaba. Por eso, los señores, «tanto espirituales como temporales», impulsaban a sus súbditos al matrimonio. La Iglesia procedía de otra suerte cuando impidiendo ciertos matrimonios

(1) La existencia de este «derecho» se ha negado recientemente. Me parece, sin embargo, que no se puede negar con pruebas. Semjante derecho pudo no existir, escrito ni promulgado, como ley; pero sin constar en pergaminos se desprende de la tradición y de la esencia misma de la servidumbre. ¿Le gustaba la esclava al señor? Pues disfrutaba de ella. El «jus primae noctis» no existe escrito en Hungría, Transilvania y principados del Danubio. Hablen, sin embargo, los que conocen estos países, y dirán lo que hacen los señores de la tierra con las mujeres del pueblo. No puede negarse que se exigía una tasa o rescate por los títulos que hemos indicado y que esa tasa significaba...

monios podía hacerse con tierras y brazos, en virtud de legados. Pero eso no iba más que contra los hombres libres, y aun los más humildes, aquellos cuya situación era cada vez más intolerable, efecto de circunstancias que no importa exponer aquí, y que, obedeciendo en conjunto a las sugerencias y a los prejuicios de la religión, abandonaban sus bienes a la Iglesia y buscaban un asilo y la paz tras los muros del claustro. Otros propietarios territoriales, sintiéndose débiles para resistir al poderío de los grandes señores feudales, poníanse bajo la protección de la Iglesia mediante el pago de ciertas compensaciones o la obligación de prestar determinados servicios. Pero muchos de sus descendientes corrieron la suerte a que sus padres quisieron sustraerse, y cayeron en la dependencia o bajo la servidumbre de la Iglesia, o bien se hizo de ellos prosélitos para los conventos, a fin de poder impedir su fortuna.

Las ciudades, florecientes en la Edad Media, tuvieron en los primeros siglos de nuestra Era un interés vital en promover el aumento de su población, facilitando tanto cuanto era posible el establecimiento de los extraños y del matrimonio. Pero andando el tiempo se modificó este estado de cosas. Desde que las ciudades adquirieron algún poder y tuvieron a su disposición un cuerpo de artífices conocedores a fondo de su oficio y organizados entre sí, aumentó el espíritu de hostilidad contra los recién llegados, en quienes no se veía más que concurrentes importunos. Y aumentando en poder la ciudad, multiplicáronse las barreras levantadas contra la inmigración. Las crecidas tasas sobre la residencia, las costosas pruebas que debía sufrir el bachiller en artes, la limitación de cada oficio a cierto

número de maestros y de compañeros obligaron a miles de hombres a vivir en la dependencia, el celibato forzado y la vagancia.

Pero cuando degeneró la prosperidad de las ciudades y vino la decadencia reforzáronse todavía, conforme con las ideas estrechas de la época, los obstáculos puestos a la inmigración y a la residencia. Otras causas ejercían, además, una acción igualmente desmoralizadora.

La tiranía de los señores territoriales tomó gradualmente tal incremento que muchos de sus súbditos prefirieron trocar la vida de perro que llevaban por la de mendigos, vagabundos y facinorosos, que la extensión de los bosques y el mal estado de los caminos favorecían en alto grado. O bien se hacían lansquenets, vendiéndose donde el sueldo era más crecido o el botín parecía ser más rico. Así se formó un enorme proletariado de vagos, hombres y mujeres, que se convirtió en verdadero azote para los campos. La Iglesia contribuyó honestamente a esta corrupción general. El celibato de los curas era la causa principal que provocaba los excesos sexuales, que favorecieron las relaciones constantes con Roma e Italia.

Roma no era únicamente la capital de la cristiandad y la residencia del papa; era, además, la nueva Babilonia, la gran escuela europea de la inmoralidad, cuya principal sede era el palacio papal. Al caer el imperio romano llegó a la Europa cristiana más sus vicios que sus virtudes; Italia cultivó especialmente los primeros, que los clérigos que iban y venían contribuían, en primer término, a propagar en Alemania. La innumerable muchedumbre de curas formóbase en su mayoría de hombres vigorosos, cuya vida de pereza y lujo extremaba las necesidades sexuales, que el cel-

bato obligatorio forzábales a satisfacer en el placer solitario o en las prácticas contra natura; esto produjo un desarreglo en todas las clases sociales y se convirtió en peligro contagioso para la moral del sexo femenino, tanto en las ciudades como en los campos. Los conventos de frailes y monjas apenas se diferenciaban de las casas de prostitución, a no ser porque la vida era allí aun más desenfrenada y más licenciosa, pudiendo los numerosos crímenes, sobre todo infanticidios, que en ellos se cometían, disimularse tanto mejor cuanto que los únicos que podían hacer justicia eran los principales causantes de semejante corrupción. Los habitantes de los campos procuraban garantizar a sus mujeres y sus hijas de la subordinación al clero, rehusando admitir como «pastor de almas» a todo clérigo que no se comprometiera a tomar una concubina. Esta costumbre proporcionó a un obispo de Constanza la ocasión de imponer al clero de su diócesis una gabela sobre el concubinato. Así se explica el hecho de que, por ejemplo, en esa Edad Media, representada como tan piadosa y moral por los románticos de cortos alcances, comparecieran hasta 1.500 muchachas de vida alegre en el Concilio de Constanza, celebrado en 1414.

La situación de la mujer en esta época se hizo tanto más deplorable cuanto que, a los obstáculos que ya dificultaban de tal suerte el matrimonio y su establecimiento, se añadió el exceso de nacimientos, que aumentaron el número de hembras. Este fenómeno tuvo por causas principales el gran número de guerras y de combates, el peligro de los viajes comerciales y el aumento de la mortalidad de los hombres a causa de sus desarreglos y de su intemperancia. El género de vida que llevaban no hizo

más que aumentar la proporción de esta mortalidad en medio de las enfermedades pestíferas que dominaron durante toda la Edad Media. Así se comprende que de 1326 a 1400 se contaran treinta y dos años de epidemia; de 1400 a 1500, cuarenta y uno, y de 1500 a 1600, treinta (1).

Bandas de mujeres, saltimbancas, cantoras, músicas, recorrian los caminos acompañadas de estudiantes y clérigos vagabundos, invadiendo las ferias, mercados y demás sitios en que se celebraban fiestas y había grandes reuniones populares. En los ejercicios mercenarios formaban compañías especiales, con su jefe propio. Según su edad y belleza y conforme a las prácticas corporativas de la época, se las dedicaba a uno de los diferentes servicios del ejército, sin que pudiesen entregarse a nadie más, so pena de castigos severísimos. Tenían obligación de llevar en el campo, en unión de los soldados bagajeros, el servicio de forrajes, paja, leñas; llevar los fijos, charcos y hoyos y cuidar de la limpieza de los campamentos; en los sitios tenían la misión de cegar los fosos de la plaza sitiada con sacos, fajas y maderos para facilitar el asalto, ayudando, además, a situar en posición las piezas de artillería o a sacarlas del alfilerado cuando se atacaban en los malos caminos.

Para remediar la miseria de las numerosas mujeres que carecían de recursos creóse en muchas ciudades hospitales colocados bajo la administración municipal. Las mujeres eran sostenidas debidamente, con la condición de observar una vida regular. Pero ni el gran número de estas ins-

(Se continuará.)

(1) Doctor Carlos Röcher: «La cuestión de las mujeres en la Edad Media», Tübinga.

SUSCRIPCIÓN:

Provincias: trimestre... 9 pesetas. Extranjero: trimestre... 18 pesetas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD.—Anuncios: cuando no se señale sitio de su colocación, 30 céntimos línea; cuando se indique, precios convencionales. Noticias, una peseta línea. Enfretetes, dos pesetas línea.

Año XXXVIII.—Núm. 4.552.

REDACCION Y ADMINISTRACION: CARRANZA, 20.—TELEFONO 15-77 J.—APARTADO 637.

Madrid, martes 11 de septiembre de 1923

DESDE VALLADOLID

XVI Congreso de la Federación Gráfica Española

Primera sesión.

Abre la sesión Cabello, procediéndose a la elección de los secretarios que han de actuar en la misma, designándose a los camaradas Zaragoza y Lorenzo.

Se da lectura a una comunicación de la Sección de Vitoria, en que muestra su conformidad a ser acoplada a la Delegación bilbaína.

Cabello propone la división de la gestión del Comité en tres partes, desdoblado el asunto de Bilbao, y pregunta si se aprueba la gestión del Comité.

Teodoro del Barrio señala que en la Memoria se omite, entre las Secciones que mostraron interés por los Subcomités regionales, a la de Segovia, que mandó un delegado a las reuniones verificadas en Madrid con las demás Secciones, replicándole Cabello que esa gestión no atañe al Comité, dándose por satisfecho el interpellante.

Se pone a votación en vista de propuesta oportuna si ha de quedar o no diferida la discusión del asunto Bilbao, resolviéndose que sí por 17 votos contra tres.

QUESTION INCIDENTAL

Conteniéndose en la carta de la Sociedad de Periodistas lamentaciones por su baja en la Federación y por la actitud del Comité ante la misma, aunque reconociéndose se ha procedido con arreglo a los estatutos, originándose un debate, en el que interviene primeramente Lois, sosteniendo la legitimidad de la resolución; pero que en dicha Asociación existen elementos que deben ser recogidos.

Bengaray propone se vote sin discusión dicha legitimidad, oponiéndose a ello la Mesa.

Ramírez estima que no ha lugar a deliberar por ser clara y precisa la baja de Periodistas, limitándose, en su consecuencia, a contestar a la salutación.

Estima Lois que esa Sociedad no tiene una visión real de la lucha de clases, y es preciso saturarla de ella, y propone se deje dentro de la Federación a todos los que lo reclamen en el plazo de un mes, a contar de la terminación de este Congreso.

Cernadas, por el Comité, hace historia de la baja de Periodistas, señalando que les caracteriza una anomalía continua en la cotización, y que creen que todo movimiento debe ser dirigido por el Comité y no por la propia Directiva; reconoce que existen elementos apreciables entre esta clase de trabajadores y que deben agruparse para lo cual se les ha dado todas las facilidades, sin resultado alguno.

Vila manifiesta la debilidad de dicho Sindicato, y que está conforme con la actuación del Comité, incluso con dar facilidades a los buenos federados.

Barriuso coincide con Lois en sus apreciaciones.

Ramírez entiende también deben darse todo género de facilidades a los Periodistas para que continúen federados.

Bengaray pregunta si son todos morosos, contestando Cernadas que lo es la Sección en conjunto, no obstante haberseles dado todo género de facilidades en diferentes fechas para que se pusiera al corriente o disminuyera sus atrasos. La baja se tramitó con toda lentitud, participándoseles últimamente en 1.º y 16 de agosto, y teniendo fuerza ejecutiva la resolución en 1.º de septiembre, sin que las gestiones hechas cerca de los periodistas entusiastas diera resultado alguno para retener en la Federación a estos compañeros, ya aislados, agrupados o en Sección.

Puesta a votación la toma en consideración, se resuelve en sentido afirmativo por 16 votos contra 7.

De Gracia pide que, con los antecedentes conocidos, se proceda al examen de esa gestión del Comité.

Lois reitera su propuesta del plazo de un mes para que se reintegren a la Federación los Periodistas, combatiéndole Ros, por constituir ello un precedente para Bilbao, y De Gracia por ser inconveniente establecer distinciones entre compañeros, señalando Lois la existencia de precedentes y rechazando sea Bilbao caso semejante, a lo que replica De Gracia que esos casos obedecen a petición expresa de los interesados, hecho que no acontece con Periodistas.

Puesta a votación, se aprueba la gestión del Comité al dar de baja a Periodistas por 16 votos contra ocho.

LA GESTION DEL COMITE

Cernadas manifiesta que en el último número del órgano oficial se contiene la Memoria reclamatoria, en que prolijamente se detalla la actuación del Comité durante los dos años.

En ella pueden los delegados inspirar sus interpellaciones, a las que el Comité procurará contestar con toda amplitud y facilitando cuantos datos

en que se estime el movimiento reglamentario.

Ramírez opina que no guardan analogía una huelga y otra, pues en la de Minuesa se trataba de defender un derecho legal y aquí no.

Cabello recomienda al Congreso se declare si procedió bien el Comité en esta cuestión o no procedió bien, acordándose por unanimidad el recto proceder del mismo.

Después de preguntado el Congreso si resolvía declarar la huelga reglamentaria o no, resolvió negativamente por 13 votos contra 10.

EL CONFLICTO DE REUS

Cernadas continúa dando cuenta de la gestión del Comité después de la Memoria, y dice que en 1 de septiembre se recibió de Reus una comunicación dando cuenta del despido injusto que iba a cometerse contra un compañero por un patrono que venía burlando las tarifas locales, por lo que la Sección reclamaba apoyo al Comité para evitar dichos abusos.

Señala que el Comité, observando la buena tramitación del asunto, participó a la Sección que procedía a declarar reglamentaria la huelga si ella surgía, o amparar al despido.

Magriña amplía detalles de los hechos, y dice que a estas horas debió haber sido conjurado el conflicto por los buenos oficios de la Federación.

Es aprobada esta gestión del Comité por voto unánime. Y se levanta la sesión, a las siete y media de la tarde.

Segunda sesión.

Bajo la presidencia de Cabello, y actuando de secretarios Zaragoza y Lorenzo, comienza la sesión, a las diez de la noche.

LA HUELGA DE «MUNDIAL»

Lois pregunta al Comité qué razones tuvo para declarar «extrareglamentaria» la huelga de «Mundial».

Cernadas expresa la extrañeza de esa pregunta, pues que en su día se dio a la Sección todo género de detalles, y ésta no objetó cosa alguna ni recurrió en alzada contra el acuerdo.

Dice que el Comité obró en la forma conocida porque la Sociedad de Encuadernadores planteó la huelga a causa de que quería que fueran retribuidas las horas extraordinarias en lugar de rescatadas de la jornada corriente, costumbre ésta que se sigue en todas las Editoriales de revistas por la índole del trabajo, que es en días dadas.

Manifiesta que aun entre el mismo grupo huelguista había discrepancia, pues que unos abandonaron el trabajo y otros, no.

Como el movimiento se complicase con la salida de Impresores a la calle, las tres Directivas actuaron después y no pudieron atajar el movimiento que un grupo de federados había iniciado y dirigido. En estas condiciones, el Comité no podía hacer otra cosa que la que hizo.

Lois manifiesta cómo surgió la huelga de «Mundial», repitiendo las mismas explicaciones de Cernadas, y añadiendo que el rescate de las horas extraordinarias se venía haciendo sin previo aviso y con daño de los obreros, que una vez en el taller eran mandados a sus casas. Que para evitar esos abusos la organización acordó prohibir las veladas. Que intervino la Directiva, y que entonces la Empresa, por represalia, despidió a tres de los que más se distinguían en la defensa de sus derechos. Que la Gerencia empleó personal de la Administración en encuadernar, y que entonces fué retirado el personal de cajistas e impresores, no sin antes ser advertida la Empresa de tales propósitos.

Señala que el Comité argüía la carencia de fondos para apoyar la huelga principalmente.

Termina diciendo que es su deseo se declare el movimiento reglamentario, no por lo que signifique económicamente, sino por su alcance moral, y propone se vea con disgusto la gestión del Comité en este asunto.

Marcelo Martín opina que no se ha planteado la huelga con arreglo a los estatutos, y que el Comité hizo cuanto debía.

Vila se adhiere a las manifestaciones de Lois.

Confirma que existió el movimiento iniciado por grupos de federados; pero que éstos se sometieron al mandato de su Sociedad.

Cita el artículo 34 de los estatutos, que, a su juicio, debió ser aplicado.

Teodoro del Barrio, a excitaciones de Lois y Barriuso, manifiesta que el conflicto se planteó en la forma relatada por Impresores.

Cernadas estima que esta Sección debió de entablar recurso de alzada.

Lee cartas cruzadas entre el Comité y la Sección en que se habla de la huelga y se contesta a Impresores que no se les puede otorgar el auxilio que piden, pues que el artículo 13 del estatuto determina taxativamente que las huelgas derivadas de compromisos locales no tendrán apoyo federal, características éstas que personalizan el movimiento de «Mundial».

Que el artículo 34 no tiene aplicación a este caso, ya que Impresores no había sido ni obligada ni violentada para secundar la huelga, y que ella se inició por ese grupo de federados dicho.

Es un caso de solidaridad corriente, administrada única y exclusivamente por la Sección, sin que tenga

que actuar para nada la Federación.

Esto es cuanto se infiere, visto desapasionadamente el asunto de los hechos. Así que el Comité en esta cuestión se ha conducido cual era su deber.

Zambrana manifiesta que su Sección se dirigió principalmente a evitar la huelga de Impresores y Encuadernadores, y que visto que la Empresa no se mostraba propicia a resolver el conflicto se convino en que se fueran ganando puestos en la Casa según ello fuera factible.

Dijo que las tres Directivas reconocieron que el movimiento había sido impropio.

Lois pregunta si en ese caso se habría de trabajar con esquirols, y desmiente que se declarara impropio de la huelga, y sí que se lamentara su fracaso.

Cernadas defiende la actuación del Comité nuevamente, y contesta que él no es partidario de que se trabaje con esquirols, y que las Secciones deben evitar por sí tales inconvenientes.

Puesto a votación si se considera bastante discutido el asunto, se estima que sí por 14 votos contra 3, procediéndose a votar el agrado o desagrado del Congreso por esta gestión del Comité, la cual es vista con desagrado por 8 votos contra 5.

LA EXPULSION DE LA SECCION DE BILBAO

Cabello excita a los congresistas que al tratar esta cuestión lo hagan en forma objetiva y puntualicen las razones que hubieran de exponer unos y otros.

Cernadas refiere cómo se gestó en el Congreso de la U. G. T. el acuerdo de pedir a las Secciones representadas por delegados comunistas la expulsión de éstos, y si aquéllas no lo hacían ellas lo serían, a su vez, de la Unión. Como el 30 de noviembre la U. G. T. comunicó ese acuerdo a la Sección de Bilbao, concediéndole un plazo de dos meses para que optara, transcurrido el cual con exceso la Sociedad bilbaína fué baja en el organismo nacional. Como después, el 2 de febrero, ésta da cuenta al Comité de su escisión, y cómo el Comité la excita a la concordia y le da un plazo de ocho días para resolver el asunto del delegado. Como el 17 de febrero la Sección declara no expulsar a éste, y cómo la Federación en su vista, y estimándolo como un caso de rebeldía contra acuerdos del Congreso, da de baja, en 2 de marzo, a la Sección de Bilbao.

Barriuso pide se nombre una Comisión especial, a la cual deben incorporarse los representantes bilbaínos, para que emita dictamen sobre el asunto de Bilbao.

Magriña se adhiere a la propuesta, para que emita dictamen sobre el Felipe (Emilio) muéstrase conforme con esta propuesta.

Ramírez opina del mismo modo. Puesto a votación si se ha de examinar el asunto por el Congreso o por una Ponencia, se resuelve que lo analice el Congreso por 19 votos contra 7.

Bengaray pide se sea permitido contrastar las fechas de las comunicaciones, por estimarlo de utilidad para las deducciones oportunas.

Saborit propone que se le otorgue esta facultad al solicitante.

Se acuerda por unanimidad que los delegados bilbaínos informen en la cuestión de su Sección, prometiendo ellos hacerlo con documentos fehacientes.

Bengaray pregunta si la Sección expulsada se dirigió al Comité pidiendo representación en el Congreso.

Cernadas lee una carta de la misma en ese sentido, y en la que dicen que, de no accederse a su deseo, ellos nombrarían un representante que se hiciera oír en el Congreso.

No obstante añade Cernadas—el Comité, mostrando su imparcialidad, les contestó que podrían informar por escrito cuanto quisieran.

Bengaray cree que debió darse representación a los expulsados del Congreso, y acusa de parcialidad al Comité por esta resolución, expresando su disgusto.

Cernadas replica que el hecho de ser expulsado les priva de tal derecho, máxime cuando se trata de cuestiones como las actuales, en las que el Comité no ha hecho otra cosa que cumplir decisiones de organismos superiores, a los cuales se debe acatamiento y disciplina en todos sus acuerdos.

A la una menos cinco de la madrugada se levanta la sesión.

R. MARTINEZ PEON

Valladolid, 10 de septiembre.

«Cuanto más reflexivos sean los obreros, cuanto menos se dejen llevar por el arrebato y la impulsión, mejor lucharán contra sus patronos, con más acierto ejercerán la acción política y con mayor entereza pelearán en el campo revolucionario cuando llegue el momento de hacerlo. Para ser buen soldado de la causa del trabajo no hay que ser chillón ni alborotador, sino prudente y sereno, porque los que chillan y alborotan la comprometen o ponen en ridículo, mientras los que se conducen con prudencia y serenidad la acreditan y hacen respetable, cosas necesarias ambas para que vnzca al capitalismo.»—PABLO IGLESIAS.

EL TRABAJO EN LAS MINAS

Hablando con Llaneza

Continuamos conversando con el diputado socialista, quien empieza a narrarnos lo que ha visto en Almadén.

«Las condiciones en que se realizan los trabajos en estas minas del Estado—dice Llaneza—son verdaderamente pésimas. En Almadén he bajado a la mina acompañado por el director, que hacía siete meses que no bajaba, según me aseguraron algunos compañeros, a pesar de las treinta y cuatro mil pesetas que cobra como sueldo.

La impresión que yo saqué de la forma en que se llevan aquellos trabajos es la de que la propia Dirección obstaculiza la buena marcha de ellos para que el rendimiento sea pequeño y se llegue al arriendo. Se terminan los trabajos que están preparados para la explotación sin preparar antes otros nuevos.

Allí se trabaja hoy en peores condiciones que nunca. Antes, los obreros turnaban en el interior y exterior, a fin de que el mal que producen los ácidos no atacara tan fácilmente a los obreros. Hoy cada obrero tiene su obligación fija y no existen los turnos.

No hay ventilación. Yo estuve en las plantas 12 y 13 de la mina, y en la primera he visto un ventilador funcionando, y calcula tú cómo estará que aproximé mi lámpara al tubo por donde sale el aire y ni siquiera hacía oscilar la luz. Y este ventilador tiene que producir ventilación para los obreros de las dos plantas: 12 y 13. Esto trae como consecuencia el que los ácidos y gases que despiden el mineral obran con dolorosa eficacia sobre la salud de aquellos mineros.

De cumplimiento de las leyes no hablémos. La principal, que es la de Policía minera, no se cumple. Si ocurre algún accidente del trabajo no hay ánimo de hacer la primera cura, pues el director me ha enseñado un botiquín que tiene tres o cuatro frascos y unas vendas, colocado todo ello en una habitación llena de trastos viejos y completamente sucia.

No se cumple la ley de Accidentes del trabajo. No hay ninguna seguridad en los trabajos. He visto labores hundidos por no llevar las fortificaciones en las debidas condiciones. Es lamentable que estos cuadros tan dolorosos se den en unas minas propiedad del Estado, que precisamente por eso debía dar ejemplo a los demás patronos.

De todo lo que he visto en el interior de la mina he sacado la conclusión de que si no se modifican pronto las condiciones en que allí se trabaja, los obreros, antes de dos años, estarán todos atacados del mal que allí se conoce por el nombre de «modorro».

«Es una enfermedad producida por los ácidos y gases que despiden el mercurio, y que imposibilita a los atacados el poder comer, beber, desnudarse y cuantas operaciones quieran hacer. Están perpetuamente en un movimiento violento que produce una pena enorme. Me han presentado unos diez o doce compañeros atacados, que me hicieron llorar. Hombres de cuarenta años, fuertes, están completamente inutilizados. Para beber yo he visto que tienen que sujetarles la cabeza para que puedan hacerlo. Aquellos pobres compañeros lloran, y me hicieron llorar, al darse cuenta de su impotencia.

«Pero el Estado atenderá a esos obreros debidamente, abonándoles el jornal mientras vivan, por lo menos?—Eso debía hacer, pero no lo hace. Les da el jornal por un número de meses determinado, y después les da un retiro de una peseta. Mientras trabajan les abona jornales de doscientos cuatro pesetas mensuales, como máximo, y después que se inutilizan en el trabajo les asigna una pensión de una peseta. Te digo que es verdaderamente horrible.

«El pueblo es una verdadera calamidad. El agua escasea y se pagan veinte céntimos por cántaros que hacen quince litros. Hasta los obreros tienen que pagar un líquido que se da gratis en todas las fuentes públicas de España.

«Por mucho que te diga no acertaré a transmitirte la impresión real de tragedia que he sacado de las minas que el Estado explota en Almadén. ¿Cómo va a tener el Estado fuerza moral para imponer el cumplimiento de las leyes si es el primero en dejarlas incumplidas? ¿Cómo va a tener fuerza moral para castigar a las Empresas por catástrofes como la de la mina «Baltasara», de Mieres, si tiene en Almadén la tragedia de los hombres jóvenes y fuertes, inutilizados para el trabajo por la enfermedad adquirida en las minas?

«Crispa los nervios, subleva el ánimo pensar en la suerte de aquellos infelices mineros.

«Pero ¿no tienen organización que se preocupe de estas cosas tan graves?—Sí, tienen una organización, que en una ocasión trajo a todos los atacados del mal que produce la mina ante el rey para pedirle que influyera a fin de evitar los espectáculos que

ofrecían aquellos obreros. Por cierto que allí me han dicho que el rey les aseguró que ningún ministro, ni él, sabían una palabra de lo que en las minas de Almadén ocurría. Una organización que así lucha comprenderás que no obtiene otros resultados que los conseguidos con la visita a don Alfonso: que todo sigue igual que estaba.

Ahora me han prometido ingresar en la Federación. Si to hacen, nuestro organismo nacional no cejará mientras las condiciones de trabajo en aquellas minas no se modifiquen.

En resumen, amigo Carrillo: en Asturias estamos mal; pero en los pueblos mineros que he recorrido—a excepción de Puertollano, que no se encuentra tan mal—están muchísimo, infinitamente peor.

«¿Qué es lo que piensas hacer de todo lo que has visto?—Inmediatamente que las Cortes se abran explayaré una interpellación y haré cuanto me sea posible por llevar al ánimo del Gobierno y de todos los diputados la necesidad de que se corrija estos casos que pudiéramos calificar de verdaderos crímenes. Durante la interpellación tendremos ocasión de conocer el criterio de los políticos que caciquean por los distritos mineros y los presentaremos tal y como son ante los trabajadores.

Pero, sobre todo, lo que es indispensable es que los obreros interesados se organicen en debida forma para que desde la organización apoyen la gestión que los diputados socialistas hagamos en el Parlamento. De no ser así, aunque consigamos algo no conseguiremos tanto como a lo que nosotros podemos aspirar dentro del actual régimen y teniendo que pelear con caciques como Cierva y Maestra y otros que son los que tienen en sus manos la voluntad de los pueblos.

Y termina el amigo Llaneza su relato diciendo con cierta amargura:—«¿Cuánto hay por hacer todavía? Repentinamente cambia el tono de su voz, y con energía dice:—«Pero se hará!

«También nosotros, a pesar de todos los pesares, comentamos: ¡Vaya si se hará!

Wenceslao CARRILLO

DEL CONSEJO DE GUERRA

Fallo absolutorio para los procesados

Según estaba anunciado, se celebró ayer en Prisiones Militares el Consejo de guerra para juzgar a los compañeros de la Juventud Socialista y de la Agrupación Femenina de Madrid.

Concurrieron todos los procesados y un buen grupo de camaradas y compañeras, que presenciaron la parte pública del Consejo de guerra.

Leído el apuntamiento de la causa y la prueba documental, el fiscal mantuvo su informe acusatorio, pidiendo que se impusiera a cada uno de los procesados seis meses y un día de prisión correccional.

La defensa, a cargo de nuestro amigo el ilustre abogado don Pedro Rico, hizo un notabilísimo informe, basado en la doctrina jurídica sentada por sentencias del Tribunal Supremo de Guerra, para demostrar con absoluta claridad que procedía la libre absolución de los procesados con toda clase de pronunciamientos favorables.

Después de una larga deliberación, se conoció el fallo del Tribunal, de acuerdo con las peticiones de la defensa y declarando, por tanto, absueltos libremente a los correligionarios Luz y Claudina García, Juan Alvarez, Felipe García, Regino González y Cayetano Redondo.

Se dió cuenta en el acto de que el auditor había formulado voto particular contra la sentencia, sosteniendo que, por supuestos agravios al ejército, procede imponer seis meses y un día de prisión a los firmantes del manifiesto.

La sentencia y el voto particular pasarán a Capitanía general para la resolución definitiva.

A las felicitaciones recibidas por don Pedro Rico, con motivo de este nuevo triunfo en el foro, unimos la nuestra, muy cariñosa y sincera. Nuestra enhorabuena a los procesados.

«EL SOCIALISTA»

se sirve a domicilio en Madrid. Precio: tres pesetas al mes. También aceptamos suscripciones para provincias, a nueve pesetas trimestre. ¡Suscribíos a EL SOCIALISTA, trabajadores!

IMPRENTA, MADERA, 8.